

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GASOLINERA MARACAIBO GUAYAQUIL S.A. GASMARGU
CELEBRADA EL DIA QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil el día quince de Marzo del año dos mil trece siendo las 14H00, en el local de sus oficinas ubicadas en las calles Los Ríos 4300 y cuatro de Noviembre se reúnen los socios de la compañía Gasmargu S.A y acuerdan consolidarse en una Junta General Ordinaria de accionistas habida cuenta que se encuentra presente el cien por ciento de los propietarios del paquete accionario que comprende ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una. Asisten por sus propios derechos los señores: Fabián Alberto Vélez Molina, tenedor del cinco por ciento de las acciones; Diego Antonio Vélez Molina, tenedor del dos y medio por ciento del paquete accionario; y Ramiro Alberto Vélez Abarca por la representación de su noventa y dos y medio por ciento del referido capital y acuerdan deliberar de acuerdo al siguiente orden del día:

- 1.- Consideraciones sobre los estados financieros cortados al 31 diciembre 2012.
- 2.- Consideración sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la empresa por el año 2012.

Previa a la instalación de la asamblea el Ing. Ramiro Vélez Abarca que por su calidad de Gerente General oficia de Secretario de la Junta y en vista que el titular de la presidencia de la compañía el coronel Pedro Alberto Vélez Moran por razones de calamidad doméstica no ha podido concurrir a la sesión, sugiere que se nombre su Presidente AD - HOC para formalizar la estructura legal de la Junta General Ordinaria de Accionista, por lo que en común acuerdo designan al accionista Ing. Diego Antonio Vélez Molina, quien acepta la denominación y luego de agradecer formalmente se integra al desempeño de sus funciones:

En consecuencia el Presidente AD-HOC de la Junta General ordinaria de Accionista declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se constate la presencia y representación del capital social por lo que luego de las diligencias del caso se ratifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado.

El Presidente AD-HOC solicita que por secretaria se de lectura a los estados financieros presentados por el CPA Sr. Augusto Luciano Ascencio Precilla, conjuntamente con los informes del Gerente General y Comisario de la Cia., por lo que una vez cumplida esta formalidad lo somete a consideración de la sala. Toma la palabra el Ing. Fabián Alberto

Vélez Molina quien manifiesta que la compañía Gasmargu S.A en vista de que no ha realizado ninguna operación financiera no ha tenido ninguna incidencia en sus partidas contables y que solo ha dado cumplimiento a sus compromisos tributarios presentando declaraciones en cero, por lo cual considera que los informes presentados están sujetos a la realidad empresarial por lo que sugiere que se sometan a votación de la sala, lo que así sucede, y esta en forma unánime aprueba tanto los estados financieros como los informes presentados y ordena que se proceda a legalizarlo en la Superintendencia de Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, con los mismos accionistas del enlistamiento inicial, el acta es leída y aprobada unánimemente por la junta sin modificación alguna, por consiguiente se concluye la sesión a las 15H30.



Ing. Diego Antonio Vélez Molina
PRESIDENTE AD-HOC de la Junta



Ing. Ramiro Alberto Vélez Abarca
SECRETARIO DE LA JUNTA

En mi calidad de secretario de la Junta General Ordinaria de Accionista de la compañía Gasolinera Maracaibo Guayaquil S.A Gasmargu celebrada el día quince de marzo del dos mil trece, certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. Guayaquil, 15 Marzo 2013



Ing. Ramiro Alberto Vélez Abarca
SECRETARIO